

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA NICARAGUA

DIRECCIÓN: CARRERA 12 # 119 - 55

TELÉFONO: 7036463 7036450

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: LUNES A VIERNES DE 8.30 AM a 11ª. M.

HORARIO ENTREGA PASAPORTES: LUNES A VIERNES DE 11A M a 12 M

VALOR VISA: US \$ 30, VALOR CON EXTRA US \$ 40 (A CRITERIO DEL CÓNsul) AL CAMBIO EL DÍA.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: TRES DÍAS HÁBILES, CON PAGO EXTRA UN DÍA.

EL CONSULADO DE NICARAGUA NO PRESTARÁ SERVICIO AL PÚBLICO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 02 DE ENERO DE 2012

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

SE DEBE CONSIGNAR Y RADICAR LOS DOCUMENTOS EL MISMO DÍA DENTRO EL HORARIO ESTABLECIDO, CASO CONTRARIO SE PIERDE EL DINERO

A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2009, TODO NACIONAL COLOMBIANO QUE DESE INGRESAR A ESTE PAÍS Y QUE TENGAN VISA AMERICANA, CANADÁ Y/O GRUPO SCHENGEN CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES, NO REQUIERE DE VISA AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE NICARAGUA.

VISA TURISMO/NEGOCIOS

1. Dos [formularios](#) originales debidamente diligenciados (**tamaño oficio**) con foto 3.5 x 4.5 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses, copia hoja de datos, visas y sellos hojas utilizadas, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa.
3. Carta personal solicitando la visa, con motivo de viaje, lugares a visitar, datos personales de quien visita (dirección, teléfono, nombre)
4. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
5. Voucher de hotel confirmado.
6. Copia de la Cedula de Ciudadanía.
7. Certificado vacuna fiebre amarilla, original y copia.
8. Pasado judicial original y copia vigente.
9. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
10. Extractos bancarios último mes, Cta. Ahorros un trimestre.
11. Certificado de cámara y comercio para independientes.
12. Independientes Carta de contador con copia c. C. Y tarjeta profesional autenticada.
13. Copia del Rut para independientes.
14. Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
15. Carta de invitación autenticada por el referente, original.
16. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
17. Carta de garantía de gastos para personas a cargo.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA ESTUDIANTES

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- a. Documento de aceptación del plantel educativo, con tiempo de duración del curso.
- b. Certificación de solvencia económica durante el tiempo de estudio.

NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA Y DEL TRÁMITE NO SON REEMBOLSABLES LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.